Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Siendo las diez horas, del día ocho de agosto de dos mil diecinueve, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., también llamado por sus siglas "El CECUT", con sede en la en la sala de juntas de El CUBO, sita en Paseo de los Héroes # 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, en la Ciudad de Tijuana B.C., asimismo, se habilitó sede alterna para dicha sesión, en la Sala de Juntas del Piso No. 16 del edificio de la Secretaría de Cultura, sita en Paseo de la Reforma # 175, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, donde se realizó una video conferencia. - - - - - -
En la Ciudad de Tijuana, B.C., se contó con la asistencia de los siguientes vocales con voz y voto: Dra. Galia Vianka Robles Santana, Directora General en El CECUT y Presidenta del Comité; Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control en El CECUT y Vocal Ejecutivo del Comité; C.P. Martha Imelda Velarde Rodríguez, Subdirectora de Administración en El CECUT, Coordinadora de Control Interno; Ing. José Alberto Ramos Castillo, Gerente de Informática y Vocal TIC´s en El CECUT. - -
Presentes en sede Ciudad de México, la Lic. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura; la L.C. Claudia Antonia González de Anda, Directora de Área en la Dirección General de Administración y Vocal Suplente de la Coordinadora Sectorial de la Secretaría de Cultura, como invitados, por parte de la Secretaría de Cultura, el Lic. José René Rivas Valladares, Director de Asuntos Jurídicos y Proyectos Legislativos; por parte de El CECUT, la Lic. Cynthia Marlene Pérez Ponce, contando también con la asistencia del representante del Despacho de Auditores externos, Castillo Miranda y Asociados, C.P. Edgar Omar Hernández Contreras. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Declaración de quórum legal e Inicio de la sesión. -
Con fundamento en el numeral cuarenta y seis del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 (*última reforma publicada DOF 03/11/2016*), se verificó la existencia del quórum requerido, procediendo la Dra. Galia Vianka Robles Santana, a dar inicio a la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Con respecto a este punto, **la C.P. Martha Imelda Velarde Rodríguez,** comentó que en esta Sesión Ordinaria de 2019, se tienen pendientes 6 Acuerdos, de los cuales se envió previamente la información; el **Acuerdo SO/I-19/07** presentó las acciones realizadas para atender la problemática de la rehabilitación de El CUBO, con el presupuesto asociado para su atención: la última acción realizada por el arrendatario, en razón del punto fue avalada por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Tijuana, por parte del arrendatario, posteriormente se presentó el oficio de liberación No. DGCECUT/000522/2019. Por lo anterior, los miembros determinaron dar por atendido el Acuerdo. - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

cumplimiento a la normatividad que aplique como empresa S.A. de C.V., e institución del Gobierno Federal: Acciones realizadas, EL CECUT sugirió llevar este asunto al Órgano de Gobierno en el apartado del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para que sea atendido en la Tercera Sesión de Órgano de Gobierno el próximo 30 de agosto de 2019. Los miembros determinaron dar de baja el Acuerdo y presentar su seguimiento en al siguiente sesión del Órgano de Gobierno. - - - - - - - - - - - - - - -

Acuerdo SO/II-19/05, El CECUT reconoce que existen pasivos laborales contingentes y que la Entidad deberá dar seguimiento a los mismos, mediante la Coordinación Jurídica de la Institución: Acciones realizadas, se sugiere llevar este asunto al punto VII. Desempeño Institucional inciso C) Pasivos Contingentes, se presentan las conclusiones del caso existente conforme al reporte de análisis, así como los avances y análisis por parte del OIC, Jurídico y Administración. Los miembros determinaron dar de baja el Acuerdo y presentar su seguimiento en la sección VII c) Pasivos Contingentes.- - - - - - - - - - - - - - -

La L.C. Claudia Antonia González de Anda, comentó respecto a este punto, que se registre en el Acta el compromiso de incorporar el listado de asuntos, el monto por cada uno, en caso de que fueran desfavorables para la institución, para conocer el monto del pasivo laboral contingente, asimismo, las últimas actuaciones, señalando las fechas en las que fueron realizadas, las actuaciones por realizar y la estrategia jurídica para su atención. - - - - - - - - - - - - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

óptima. Por otra parte se muestra el incremento de ingreso por visitante comparado con el año pasado, se tiene una ganancia de un peso con 76 centavos, derivado del incremento de las tarifas, sin embargo, cabe destacar las acciones que funcionaron, tales como la actualización de las tarifas de arrendamientos de espacios del Centro. Sin embargo, del análisis que se hizo de los espacios nos dimos cuenta que algunos se rentaban en anteriores administraciones no están autorizados por Órgano de Gobierno, ni por la Dirección General, por lo que optamos por un estricto apego a lo que está autorizado por Órgano de Gobierno, no obstante, esos espacios que no se van a arrendar, vemos óptimo los resultados de ingresos.- En el Estado de Resultados se observa que El CECUT tiene la capacidad de generar ingresos propios netos hasta un 33% sobre el total de sus gastos de operación ejercidos, por lo anterior se puede decir que se logró la meta de los ingresos propios por encima de lo programado. Se observa en el Estado de Resultados en Gobierno Federal subsidio El CECUT con menos 5%, comparado con el 2018 contra el 2019 del mismo periodo del primer semestre, y aun así cumplió con su programa de trabajo. Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2019, el presupuesto de egresos programado fue de 59,938.6 miles de pesos; el presupuesto total ejercido más devengado no cobrado representa un 79.1% respecto del programado. En el estado analítico del presupuesto de egresos por capítulo, se observa un subejercicio de 13 millones de pesos, el 19% de los 13 millones corresponde a los recursos reservados que imposibilitan el uso de estos. El 42% del subejercicio de los 13 millones, representa 5,699 millones del total se encuentra como egreso comprometido, a través de contratos firmes con proveedores de bienes y servicios que se ejercerán en el próximo semestre en su totalidad, esto es en el capítulo 2000 y 3000. - - - - - - - - - - El resto del recurso para llegar a los 13 millones necesitamos adecuar en el primer semestre, se tenía un programa de trabajo, el cual se ejecutó al 100%, sin embargo, no era congruente con los gastos que se habían programado para ejercer, se está trabajando en adecuaciones presupuestales y el siguiente trimestre se presentarán cifras que no tengan que ver con este punto. El porcentaje de avance con que se ejercieron los recursos al periodo es del 35% contra el presupuesto modificado anual. Respecto a la Ley de Adquisiciones se está trabajando para todo el 2019 con 85 millones aproximadamente. Para el 70-30 se observa el artículo 42 de adjudicación directa, se tiene un 18.74% sobre 30 y para lo que son las Licitaciones de invitación, a cuando menos 3 personas, estamos en un 13.20 en relación al 70%, lo que quiere decir que estamos dentro de los parámetros adecuados. - - - - - - - - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

el proyecto registrado Cartera Inversión de ampliación del estacionamiento, el cual se encuentra en el Calendario Fiscal Concluido/Operación en el ejercicio 2015, por tal motivo, ya no se le puede dar seguimiento a ese número de cartera, se tuvo que hacer todo el proceso, desarrollando las líneas de acción desde el primer trimestre, con ayuda de la Secretaría de Cultura se solicitó la apertura del mecanismo de planeación 2019 y se sensibilizaron de que debemos tener un número de Cartera porque ya no podíamos usar el que teníamos, posteriormente se solicitó la Alta respectiva en el MSSN en las aplicaciones del Sistema de Cartera de Inversión (SCI), sin embargo, este se registró en el 2020. El Lic. Rubio nos comento que tuvo comunicación con la Secretaría de Hacienda para la apertura del Sistema en el ejercicio 2019 y poder ingresar el proyecto. **Continúa la Dra. Galia Vianka Robles Santana.** En el proceso de Acta Entrega-Recepción del Sistema SERC que hizo la administración anterior, está referido un número de Cartera como un número vigente, incluso se especifica y se puede leer ampliamente en el sistema que hubo un intento permanente de acceder a un recurso para la continuidad del estacionamiento en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, en esta confianza iniciamos el procedimiento pero nos dimos cuenta que efectivamente no había un registro, ese número estaba vencido desde 2015 y realmente correspondía al recurso que se había ejercido para la primera etapa del estacionamiento. -

La L.C. Claudia Antonia González de Anda, comentó respecto a este punto, que en la Sesión pasada de Órgano de Gobierno comentaban que estaba a punto de fenecer la vida útil del material que ya estaba instalado al inicio de esta obra, y preguntó si esta situación ya se evaluó, y en su caso, si se podrá rescatar toda la inversión que se tiene en esta obra**.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

CUBO, hicieron un dictamen y al parecer vamos a poder usar ese soporte que ya quedó construido en el 2013-2014. - - -

modificaciones que se contaron en el momento y semanalmente se hace una revisión en los buzones de quejas para revisar si los ciudadanos, o los mismos compañeros, han presentado o presentan denuncias que hasta el momento no se han registrado. Se difundió vía correo electrónico institucional a todo el personal el acceso al micrositio de "Integridad Pública", donde se ubica toda la información relevante al Comité de Ética y también en materia de anticorrupción; se difundió una ecografía del Radar de Anticorrupción (RAC) de las acciones a las cuales se pueden encontrar los compañeros. Se anexa una muestra representativa de la difusión de los correos electrónicos. -

La L.C. Claudia Antonia González de Anda, solicitó fortalecer la difusión del Código de Ética una vez actualizado entre todo el personal El CECUT, asimismo hizo de conocimiento que ya se abrió la oferta de capacitación de INMUJERES, sugirió que todos los miembros del CEPCI tomaran al menos un curso de Ética y temas relacionados y que esta invitación sea para todo el personal, es muy importante hacerlo a la brevedad, porque el curso para ser Persona Consejera únicamente cuenta con 800 lugares y consideramos que son muy pocos para toda la administración pública. Respecto al curso de hostigamiento y acoso sexual que encuentra habilitado lo pueden tomar todos los servidores públicos de la Institución. ---

Continúa la Dra. Galia Vianka Robles Santana, --- como comentario, en el caso del personal en general no necesariamente involucrado con el Comité de Ética, se han hecho al día de hoy 2 capacitaciones que tienen que ver con los convenios de colaboración que tiene el Centro con otras Instituciones, recientemente se impartió la plática sobre violencia de género y discriminación, impartido por la sede de la Universidad Gandhi en México, con quien se ha estado trabajando estrechamente con temas de migración. También hubo una para el personal, especialmente para los jóvenes por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativa a lo que son las garantías básicas de derechos humanos y cuál es nuestro deber ser como servidores públicos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

existe congruencia entra la evidencia documental y los avances reportados. Las recomendaciones para la Entidad se amplían en la carpeta para todos los participantes. - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

1.- Observación No. 1 de la auditoría 1/2019, determinada en el primer trimestre de 2019, atendida por la Gerencia de Recursos Materiales, con Título: ***Normatividad interna actualizada deficientemente*** (referente a procedimientos del área), con un 95% de avance, asimismo, se proyecta su solventación al cierre del tercer trimestre de 2019. - - -

teníamos un embargo en caja chica, porque existía una demanda, un litigio laboral que procedió en rebeldía que no se atendió en su momento y que era por un despido injustificado, este litigio se presentó el 24 de abril 2017 y que se había hecho del conocimiento al CECUT, cuando el departamento jurídico se enteró de la demanda, se percató que el actor no era ex empleado de El CECUT, sino de la empresa "Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V., Outsourcing". Se está exponiendo como asunto general porque se trata de un ex empleado de la empresa "Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V., Outsourcing", hay una orden de embargo con intervención de caja chica de El CECUT, como demandado se le condenó al pago por la cantidad de $83,338.59, el Área Jurídica está trabajando desde el 30 de abril en este caso en conjunto con los abogados de la actora, inclusive se buscó la intervención del Órgano Interno de Control para que pudiera intervenir con el representante legal de la empresa "Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V., Outsourcing". Se está esperando en un periodo razonable para recibir contestación por parte de la actora. El siguiente paso sería llevarlo a las instancias correspondientes como CompaNet, ya que no tenemos contestación de la empresa. La empresa "Administración Virtual del Servicio de Limpieza S.A. de C.V., Outsourcing" dejó de prestar sus servicios al CECUT en el año 2017 y solo se tiene comunicación vía telefónica ya que sus instalaciones se encuentran en la Ciudad de México. Se estarán informando las acciones tomadas para que El CECUT no salga perjudicado como personas corresponsales.- - - -

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Se dan por atendidos los acuerdos	Se determinó la baja de los acuerdos	Se continúa el seguimiento del acuerdo
• SO/I-19/07.- • SO/II-19/01.- • SO/II-19/03.-	• SO/II-19/04.- • SO/II-19/05.-	• SO/II-19/02

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, **Dra. Galia Vianka Robles Santana,** agradeció la presencia de los Vocales e Invitados y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, siendo las doce horas con treinta minutos del día ocho de agosto de 2019. ----------

Dra. Galia Vianka Robles Santana
Directora General en El CECUT y Vocal
Presidenta del COCODI.

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Titular del Órgano Interno de Control en El CECUT
y Vocal Ejecutivo

L.C. Claudia Antonia González de Anda
Directora de Área en la Dirección de
Administración
Secretaría de Cultura y
Vocal Suplente Coordinadora Sectorial

Lic. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza
Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del
Sector Educación y Cultura

C.P. Martha Imelda Velarde Rodríguez
Subdirectora de Administración en El CECUT,
y Vocal Coordinadora de Control Interno.

Ing. José Alberto Ramos Castillo
Gerente de Informática en El CECUT y
Vocal TIC´S.